

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 13-2016

FECHA : Medellín, 6 de septiembre de 2016

HORA : 14:30 horas

LUGAR: Sala de Reuniones - Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria** con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la República

HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las Directivas Académicas

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, Representante de los Docentes

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ, Secretario

AUSENTES:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, Delegado del Gobernador de Antioquia- con excusa

GERMÁN ANDRÉS URREGO SABOGAL, Delegado de la Ministra de Educación Nacional- con excusa.

TANIA MARITZA QUINTERO GAVIRIA, Representante de los Estudiantes.
con excusa

INVITADOS:

Iván Dario Rojas Ortega, Vicerrector Administrativo

Damaris Patricia Ferreira Gil, Directora Financiera

Dora Nicolasa Gómez Cifuentes, Directora Regionalización Académica

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aprobación orden del día.
3. Solicitud de aprobación del Acta No. 12 del 2 de agosto 2016.
4. Informe del Presidente.
5. Informe del Rector.
6. Análisis propuesta de presupuesto vigencia 2017
 - 6.1. Informe de ejecución de ingresos y egresos a 31 de julio de 2016
 - 6.2. Informe de estados financieros, a 31 de julio de 2016
 - 6.3. Propuesta de presupuesto vigencia 2017
7. Informes Especiales
 - 7.1. Informe de Regionalización Académica
8. Informe de otros miembros del Consejo Directivo
9. Propositiones y varios
10. Comunicaciones.
 - Cuadro de tareas del Consejo Directivo

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett envía disculpas por no poder asistir a la sesión, el doctor Luis Arturo Penagos Londoño preside la sesión.

2. Solicitud aprobación orden del día

El señor Presidente somete a consideración el orden del día.

El señor Rector solicita ingresar en el orden del día el proyecto de Acuerdo sobre creación de los Consultorios Tecnológicos.



El representante profesoral pregunta cual es la urgencia de aprobar este proyecto toda vez que no fue remitido previamente a la sesión.

Se aprueba el orden del día con las proposiciones planteadas.

3. Solicitud de aprobación del Acta No. 12 del 2 de septiembre de 2016.

El Consejero Vicente García, manifiesta que en la página 13, segundo párrafo, no quedo claro, lo que se va a dar es un descuento que es más alto que a los hijos de los trabajadores..

Página 8. Valor de \$8.940 millones, página 9 tercer párrafo, 356 mts cuadrados.

Se aprueba el Acta con las observaciones presentados por los Consejeros.

4. Informe del Rector

- Manifiesta el señor Rector que fue muy golpeada la Institución con el retiro de las Becas AMA, solamente ingresó diecisiete (17) estudiantes para la Sede de Urabá. Para la Sede de la Universidad de Antioquia también bajó el número de las inscripciones debido al retiro de becas AMA; en la Universidad de Antioquia los estudiantes pagan MIL PESOS M.L. (\$1.000).
- Hay satisfacción por el nuevo servicio de alimentación para los estudiantes de Urabá.
- Se recibió registro calificado de cuatro (4) programas por cuatro (4) años, a saber: Ingeniería Civil, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Informática y Maestría en Ingeniería.
- Se está trabajando con el Ministerio de Educación Nacional para modificar unas normas, para presentar al Congreso, las cuales son: devolución del diez por ciento (10%) por votación en un ciento por ciento (100%) y por Ley del Deporte, el reconocimiento del cincuenta por ciento (50%) de la retención de los docentes para presentarse en la Unidad de Impacto Fiscal del Ministerios de Hacienda y posterior presentación en la Reforma Tributaria.
- Se aprobó estampilla POLI en el municipio de Rionegro, también se busca que se exonere a la Institución del impuesto predial, así solo sea por este periodo.
- Se firmaron Convenios cerca de \$5.300 (cinco mil trecientos millones de pesos), con Secretaría de Minas, Plan Departamental de Aguas, Área Metropolitana y Corantioquia.

- Se recibió visita del ICONTEC con buenos resultados, a excepción de un hallazgo, de menor grado, que se daría cumplimiento con la aprobación del proyecto de Acuerdo que se tratará más adelante.
- Se está trabajando con la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia para modificar la Ordenanza No. 073, los gastos de las instituciones serán reconocidos en las transferencias ordinarias.
- Se posesionó la nueva Directora de Proyectos Especiales, doctora Laura Adriana Barrera Gómez.
- Se está trabajando para mejorar la política de idiomas en la Institución.
- Se espera que los docentes mejoren el nivel en inglés. Y que los grupos de idiomas sean de treinta (30) estudiantes, hay muy bajo nivel de inglés en los estudiantes.
- Se espera visita de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación para revisar de todo, parece ser por denuncias y comunicados anónimos que les ha llegado en temas como planes de transición e idiomas.

Pregunta el consejero Vicente García Quintero si también viene a revisar el tema respecto al nombramiento de la Vicerrectora Administrativa, supuestamente sin cumplir con los requisitos.

Responde el Rector que esa denuncia se le informó a Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación, se está a la espera de respuesta.

- Se han efectuado reuniones con el municipio de Envigado para realizar un Convenio de la para Media Técnica, con aspirantes que están en semestre cero.
- Se realizó la Feria de la Internacionalización con la participación de diferentes entidades externas que ofrecieron sus servicios.
- Se está trabajando en la modificación del Acuerdo de Admisiones porque se encuentra desactualizado.
- Se realizó la Campaña del Buen Vivir con muy buena acogida, y donde se tuvo presencia de entidades externas.
- Se están programando las jornadas universitarias para el mes de octubre
- Se tuvo presencia de la Policía de la Infancia y Adolescencia para analizar sobre el consumo de sustancias psicoactivas, y se enviaron cartas a los estudiantes que son vendedores ambulantes.



- Se está invitando a CARISMA para realizar una campaña de prevención de sustancias psicoactivas.

El representante de los docentes comenta que es reiterativa la persecución de los vendedores pero en la realidad sigue lo mismo.

Frente al cierre del gimnasio, manifiesta que una de las causales fue la no existencia de un cronograma para el servicio de aseo de este sitio. Se debería exigir que se apersonen para atender esto.

Agrega el Consejero Vicente García, que el baño de los docentes no se ha reparado, y esta así desde antes de vacaciones y no se ha ejecutado la reparación, se debe hacer un llamado para que se apersonen de estas cosas.

Responde el señor Rector, que frente a los vendedores, se debe respetar el debido proceso, la policía de infancia y adolescencia no pueden hacer nada frente a esto.

- Frente a las recomendaciones de la Secretaría de Salud, se ha llamado a la empresa contratista encargada del mantenimiento de la Institución, ASEAR para el cumplimiento de sus obligaciones, considera que se debe hacer más.
- De los recursos CREE se logró que se aumentarán los aportes a SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$6.270.000.000) destinados a mejorar la infraestructura y el gimnasio.
- Se realizaron conversaciones con el Área Metropolitana para autorizar la poda de algunos árboles que están dañando construcciones en la Institución.
- Se tuvo visita de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia que busca establecer un Convenio para aumentar cupos para el siguiente semestre.
- El señor Rector solicita al doctor Fabio León Velásquez presentar proyecto de Acuerdo por el cual se crean los consultorios Tecnológicos en la Institución.

Manifiesta que es necesario en el mediano plazo desarrollar estrategias de transferencia tecnológica que permitirán a los estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo de las diferentes unidades institucionales, aportar a los procesos misionales: docencia, investigación y extensión; a su vez, a los procesos de autoevaluación y acreditación; a los procesos de mejora continua y soporte de la responsabilidad social de la Institución como entidad pública del orden departamental.

El doctor Luis Arturo pregunta, que los mueve para la elaboración de este proyecto.

El señor Rector manifiesta que la estrategia de transferencia tecnológica beneficiará a la comunidad académica de la Institución, donde hay un proyecto de incentivos a los docentes, también con el proceso de modernización y acreditación institucional.

El quehacer de los Consultorios Tecnológicos es desarrollar actividades tecnológicas que permite reconocer horas de trabajo a los docentes en investigación. Los Consultorios pueden realizar publicaciones, promover la generación de capacidades científicas y tecnológicas en diferentes áreas y en las regiones de Antioquia.

Además, los Consultorios Tecnológicos pueden servir de agencias de práctica a los estudiantes de la Institución.

Se somete a consideración el proyecto de acuerdo.

El Consejero Hugo Ospina Cano, comenta, que siendo como decano de Facultad de Ingenierías se implementó Poli Urbano y el Parque de Artes y Oficios de Bello.

El Consejero Vicente García Quintero manifiesta, que estos Acuerdos se deben cristalizar para que se lleven a la realidad, por eso se debe asegurar la financiación. Con qué recursos se cuenta para desarrollar este proyecto? Le preocupa la financiación, se debería indicar los recursos para este proyecto en el presupuesto debería haber un rubro con dicha destinación.

El doctor Luis Arturo Penagos Londoño pregunta si esto implica recursos y si tienen disponibilidad?

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez pregunta, cuánto valdría el proyecto y cuál sería la cifra para gastos?

El doctor Fabio León Velásquez explica que la financiación de los proyectos se establece en el parágrafo 2 del artículo 5:

“Parágrafo 2°. Los recursos requeridos para la etapa de “Incubación” se obtendrán:

- 1. A partir de ganancias o excedentes de la ejecución de proyectos de extensión y/o investigación u otras modalidades posibles en la institución, en los que participen las Facultades o Grupos de Investigación o,*
- 2. Por convocatoria interna desde la Dirección de Investigación y Posgrados con base en los recursos asignados anualmente, y para lo cual se requiere la aprobación de recursos por parte de la Oficina Asesora de Planeación.”*



El representante Luis Arturo Penagos Londoño pregunta, si la Institución puede realizar Convenios con entidades privadas para desarrollar proyectos de inversión?

Responde el Rector, sí a través de los Consultorios Tecnológicos mediante proyectos para el mejoramiento productivo y fortalecimiento de la competitividad de las organizaciones y regiones de Antioquia o del país.

Agrega el doctor Luis Arturo Penagos Londoño, que ve muchas bondades, como herramientas para desarrollar tecnología.

El representante Vicente García Quintero considera que se podría afectar los excedentes de extensión.

El doctor Luis Norberto Guerra manifiesta que se debe tener cuidado con no mezclar con los recursos con extensión. Para iniciar estos proyectos se podría utilizar recursos de extensión o de otro rubro.

El Consejero Juan Camilo Palacio considera una muy buena idea. Si hay docentes vinculados trabajando en esto, cómo se maneja la cátedra de los docentes para operar este proyecto?

El Rector explica que en el artículo 10 del proyecto, se establece que los participantes en los proyectos desarrollados por los Consultorios Tecnológicos, podrán recibir incentivos, estímulos o bonificaciones por sus contribuciones, siempre y cuando, por éstas mismas no hubiesen recibido otro reconocimiento por parte de la Institución.

Pregunta el Consejero Luis Norberto Guerra Vélez, que con cuánto iniciaría de presupuesto este proyecto?

El Rector responde que con DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$200.000.000).

El doctor Luis Arturo Penagos Londoño pregunta, jurídicamente el Consultorio es un ente independiente de la institución. No tendría riesgos para la Institución.

El doctor Fabio León Velásquez responde no se tendrá ningún riesgo, porque todo tendrá revisión y acompañamiento por la Oficina Asesora Jurídica.

El Consejero Uriel Darío Trujillo Puerta manifiesta que en la Facultad de Administración existe un proyecto que se viene desarrollando de "Complejo Financiero", hace parte como Consultorio Empresarial de la Facultad y como prestación de asesoría. Se ha venido trabajando sin tener equipos, pero hay proyectos que inicialmente no requiere de inversión.

El doctor Luis Arturo Penagos Londoño pregunta a los Consejeros si tienen suficiente ilustración para aprobar el proyecto.

El doctor Hugo Ospina pregunta si para la implementación de la Media Técnica pasaría por los Consultorios?

El Rector responde que no porque la Media Técnica está dentro de la educación terciaria y dentro de los procesos misionales.

El representante Vicente García Quintero deja constancia de algunas dudas del proyecto, y solicita que se oriente la acción y que sirva como instrumento para que fluya. Considera que no tuvo suficiente ilustración del proyecto.

Se somete a consideración el proyecto de creación de Consultorios Tecnológicos

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo para la creación de Consultorios Tecnológicos.

5. Análisis propuesta de presupuesto vigencia 2017

El Rector solicita al Vicerrector Administrativo y a la Directora Financiera la presentación del proyecto de presupuesto vigencia 2017.

Explica el doctor Iván Darío Ortega que en cumplimiento de las normas de presupuesto público y los procedimientos establecidos por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se presenta para discusión el proyecto de presupuesto para la vigencia 2017.

Se tomó como base las directrices suministradas por la Dirección de Presupuesto de la Gobernación de Antioquia, y proyecciones propias, producto del análisis riguroso de la situación actual del presupuesto.

La doctora Damaris Patricia Ferreira Gil explica que se realizaron los ajustes solicitados en la Comisión de Asuntos Administrativos, y se presenta un presupuesto en equilibrio que se acerque a la realidad.

Explica la doctora Damaris Patricia, que para la proyección de los ingresos se formularon tres (3) fuentes de información o escenarios de cálculo, así: el escenario 1 "Base año 2016" se proyectó acorde con el comportamiento de la ejecución de la presente vigencia; el escenario 2 "Información Áreas" recopiló la información presentada por las dependencias responsables de la información de cada uno de los rubros y el escenario 3 "Mínimos Cuadrados" se basó en un ejercicio de cálculo de mínimos cuadrados con datos de los años 2011 al 2015.

El doctor Luis Arturo Penagos Londoño infiere que se debe presentar es un escenario 5, donde se logra un presupuesto en equilibrio, sin querer decir que el déficit queda saldado.

Continúa la doctora Damaris Patricia exponiendo, que los conceptos de Derechos de Matrículas e Inscripciones de pregrado, como los rubros más importantes de financiación, se calcularon tomando como base el escenario "Base Año 2016", dado que su ejecución durante la vigencia no presenta mayores variaciones debido a la congelación de dicho concepto en las liquidaciones de matrícula y al promedio constante de estudiantes matriculados.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez solicita se informe de donde se sacaron los DIEZ MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$10.400.000.000) para presentarlo en equilibrio.

De otros servicios educativos como estructuración de convenios y la extensión, mediante cursos y diplomados, congresos y nuevos inscritos.

El representante Vicente García Quintero manifiesta que le preocupa que en extensión académica en la actualidad se plantea MIL CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.042.000.000), han ingresado DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$245.000.000) y en el egreso aparece QUINIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$504.000.000).

Advierte que hay una reducción del presupuesto de extensión, y se presentó un presupuesto no equilibrado.

La doctora Damaris Patricia, explica que se tiene el resto de año para liquidar Convenios que podría recaudar hasta SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$700.000.000).

El doctor Luis Arturo Penagos Londoño agrega que los presupuestos se realizan con metas alcanzables.

El Vicerrector Administrativo, Iván Darío Ortega expresa, que se está realizando un ejercicio muy objetivo con cifras alcanzables y ciertas.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta agrega, que también depende de la metodología que se utilice para elaborar el presupuesto, la Institución nunca ha alcanzado recursos por CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$45.000.000.000) que dejen CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$4.500.000.000) de excedentes, y se agrega ingresan en el presupuesto. Se

piensan muchas cosas pero también depende de las decisiones de la Gobernación de Antioquia.

Pregunta el Consejero Vicente García Quintero, si la Ley permite involucrar como ingresos, partidas que corresponden a una expectativa de devolución de ley de votación y deporte?

La doctora Damaris Patricia, responde que la Ley sí lo permite, se puede realizar los ajustes mediante acto administrativo.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta considera que se debe tener prudencia, para no generar expectativa, y esperar que ocurra con la reforma tributara, se debe presupuestar sobre bases sólidas.

El representante Vicente García Quintero recuerda lo manifestado por el doctor Luis Arturo Penagos Londoño, para enviar comunicación a responsables de unidades para que generen ingresos.

La doctora Damaris Patricia explica que ya se realizó la tarea con los responsables de las unidades.

Continúa la doctora Damaris Patricia explicando que el presupuesto está proyectado en NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$95.000.000.000). Se tocaron todos los rubros buscando equilibrar el presupuesto.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta observa que se presupuestaron estampillas del municipio de Rionegro (Ant.) y ve con preocupación en los gastos, porque ve que para la acreditación institucional se iba a vincular mínimo treinta y cinco (35) docentes ocasionales y reemplazar las plazas de los docentes pensionados y jubilados y veo en el presupuesto solo veinticinco (25) plazas de docentes ocasionales.

El Rector responde que los recursos de los docentes vinculados es por inversión y al salir los docentes pensionados o jubilados los recursos quedan en ese rubro, frente a esto no hay dificultad, los recursos están ahí.

El representante Vicente García Quintero, agrega que la información que le entregaron fue que se iba a pasar de ciento treinta y nueve (139) docentes vinculados a ciento setenta y dos (172) vinculados, y que se cumplía con este número para el proceso de acreditación institucional.

El Rector aclara la inquietud del representante Vicente García, informando que los recursos están para la vinculación de los docentes.

Finalmente el Vicerrector Administrativo solicita, que el presupuesto que se presenta quede recomendado por el Consejo Directivo para presentarse a la Gobernación de Antioquia, se hizo un trabajo serio sobre los gastos, se llevaron al mínimo los gastos de funcionamiento que es la preocupación de la Institución, se está garantizado el desarrollo de la misión con recursos de inversión. Se presenta un proyecto de presupuesto equilibrado.

El representante Vicente García Quintero pregunta, si se garantiza con este presupuesto y con los ajustes la ruta de la acreditación.

El Vicerrector Administrativo responde que lo misional está garantizado con recursos de inversión no tiene ningún problema, la debilidad son los recursos de funcionamiento.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez considera que no se debería aprobar o recomendar este proyecto de presupuesto, teniendo en cuenta que no está el delegado del Gobernador, quienes son los que aportan los recursos a la Institución.

La doctora Damaris Patricia explica que este proyecto se debe entregar el próximo jueves para iniciar el análisis del presupuesto del Departamento. Pero se compromete que todos los cambios y/o sugerencias que se den desde la Gobernación, se traen acá para su revisión, y volverlo a recomendar. El plazo establecido por la Gobernación era del 31 de agosto y nos ampliaron el plazo hasta el 8 de septiembre, para la recomendación del Consejo Directivo.

El Consejero Juan Camilo Palacio Sánchez considera que es importante conocer los ajustes que se recomienden desde la Gobernación, para que no vuelva a ocurrir lo del año anterior.

El doctor Luis Arturo Penagos Londoño pregunta si están de acuerdo con recomendar el proyecto para que la Secretaría de Hacienda inicie el trabajo de analizar el proyecto, debido a la premura del tiempo.

Se somete a consideración del Consejo Directivo la recomendación del proyecto de presupuesto para ser presentado a la Secretaría de Hacienda Departamental.

El Consejo Directivo recomienda por unanimidad el proyecto de presupuesto para que se presente a la Secretaría de Hacienda, y devuelva a este Consejo Directivo para realizar los ajustes que exija la gobernación.

El doctor Luis Arturo Penagos Londoño pregunta, si para la validación de la recomendación del proyecto es pertinente consultar al Secretario de Educación.



Se aprueba realizar consulta al Secretario de Educación respecto a la propuesta de presupuesto. Teniendo en cuenta que él no ha presentado recomendaciones u observaciones al proyecto.

A continuación el doctor Iván Darío Ortega Rojas presenta un diagnóstico de las dificultades en la Institución con respecto a los ingresos de matrículas de pregrado, son ingresos corrientes y que atiende los gastos de funcionamiento por la congelación y descuento del veinte por ciento (20%) del valor de las matrículas desde el 2009, por valor de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$32.400.000.000), que se han dejado de recibir la Institución.

El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por el Vicerrector Administrativo.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta no ve alerta frente a las cifras presentadas de los ingresos, porque lo que se presenta es una desfinanciación, lo que se debe es hacer lobby para que desde la Asamblea Departamental y la Gobernación tenga en cuenta a la Institución en recursos adicionales.

El Consejero Vicente García Quintero, expresa que estos problemas de caja nos pueden llevar a varios problemas de un rubro. Agrega que hay una queja de unos docentes porque de un convenio C0675 de 2012, se generaron unos excedentes de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$155.000.000) y no se destinó el porcentaje a la Facultad que le corresponde de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$54.000.000), ya que mediante estos recursos en la Facultad se consiguen dotaciones, no se debe vulnerar la norma. Solicita que se aclare esta solicitud por parte de la Dirección Financiera y la Vicerrectoría Administrativa.

El Rector pregunta cuándo se liquidó el Convenio, para realizar la aclaración pertinente.

6. Informes Especiales

6.1. Informe de Regionalización Académica.

El Rector imanifiesta que la doctora Dora Nicolasa Gómez presentará informe de Regionalización Académica respecto a la sede Uraba, tarea que se había fijado en la sesión anterior.

La doctora Dora Noicolasa realiza la presentación informando que:

En el periodo en análisis (2016-01) solo se ofertaron cuatro (4) programas académicos a saber, tres (3) tecnologías y un (1) programa técnico, ya que la Institución no tiene más Registros Calificados aprobados para la región.

Desafortunadamente, a esta situación se suma que la oferta de la Institución es repetitiva e incluso más limitada, y se oferta solo un (1) programa Técnico Profesional y

tres (3) Tecnologías, y ningún programa profesional, mientras que la otra Institución de Educación Superior de carácter público departamental - Universidad de Antioquia - regularmente ofrece una mayor variedad de programas y en su gran mayoría, de carácter profesional.

Al comparar los costos académicos, también la UdeA tiene grandes ventajas para los estudiantes, toda vez que el valor de la matrícula del primer semestre es mucho más bajo (una cuarta parte o menos) y a partir del segundo semestre, los estudiantes solo pagan MIL PESOS M.L. (\$1.000), en su gran mayoría (aproximadamente el 80% de estudiantes de regiones). Con estas condiciones, la UdeA es la principal "competencia" en la subregión, donde los bachilleres se presentan a ambas instituciones y optan por la UdeA en caso de pasar las pruebas de admisión.

Un aspecto que agrava aún más esta situación es la oferta cada vez más amplia de programas técnicos y tecnológicos por parte del SENA, que además hace una oferta completamente subsidiada a los estudiantes.

Además, a la región de Urabá han llegado veintitrés (23) IES ofreciendo programas profesionales, y con facilidades de pago.

La Institución participa en Ferias de Educación Superior que se realizan en los distintos municipios, bien sea organizadas por la MESU (Mesa de Educación Superior de Urabá o por otras instituciones que hacen presencia en la subregión).

También se participa de programas radiales que puedan hacerse de forma gratuita, se promueve en las redes sociales (Facebook de la Sede Apartadó).

El representante Vicente García Quintero considera que debe haber una estrategia de financiación para los estudiantes frente a la U de A. y al SENA y reforzar el personal de la sede y presentar una oferta pertinente frente a la demanda.

El doctor Hugo Ospina Cano manifiesta que también se debe analizar la posibilidad de ofrecer cursos o diplomados por extensión. También se podría hablar con los Consejos Municipales de Uraba para implementar una estampilla y que este recaudo vaya a gastos y un porcentaje a becas de estudiantes de la región. Se podría explorar esta posibilidad.

El doctor Luis Arturo Penagos considera que se podrían llevar programas de posgrados ante tanto egrasado de pregrado. Se debe realizar una reflexión frente a la oferta, se debe analizar como formar al estudiante con algo que sea pertinente. No se trata solo de expedir títulos, se debe formar en un saber.

El Rector explica que hay un esquema diferente en las instituciones privadas que allí operan, porque operan en salones de colegios, estrategia que ayuda a economizar recursos.

La Institución esta interesada en llevar los programas de Ingeniería Civil y Seguridad e Higiene Ocupacional para buscar impactar en el medio para aprovechar los laboratorios de la Universidad de Antioquia.

La doctora Dora Nicolasa expresa que se esta realizando un diagnóstico de la Sede y la pertinencia para la proyección de los programas.

El representante Vicente Garcia Quintero manifiesta que se debe definir las regiones y cuáles son las prospectivas territoriales, en la zona de Uraba estamos atrasados; y en prospectiva del postconflicto hay muchas demanda de capacitación, la política de regionalización hace falta, para guiar la acción que se va a desarrollar.

El Rector expresa que se esta trabajando con la Gobernación para el desarrollo de la política de educación rural. Habló con los Alcaldes del eje bananero y todos los municipios estan declarados en Ley 550 de 1999, menos Apartado. Se esta analizando como llevar programas de posgrados a la región pero mediante convenios con empresas.

El programa de Becas AMA no va más, ya nos lo confirmaron, seguimos trabajando buscando mejorar la oferta.

El doctor Luis Arturo Penagos Londoño considera que es suficiente el informe de Regionalización y si no hay mas temas se puede dar por terminada la sesión, nos queda la tarea de preparar la Política de Regionalización.

7. Informe de otros miembros del Consejo Directivo

No se presentaron informes por parte de los consejeros

8. Proposiciones y varios

El representante de los docentes Vicente García Quintero presenta dos (2) inquietudes por parte de los profesores: comunican los docentes no desean ser interventores en proyectos que se ejecutan en la Institución y solicita revisar los Comites de Contratación.

El Rector manifiesta que los Comités son una medida de mejoramiento recomendada por la Dirección de Control Interno, pero se revisará la solicitud.



el representante profesoral propone crear una unidad gestora de proyectos de tal manera que libere a los profesores de tareas para las cuales no están capacitados.

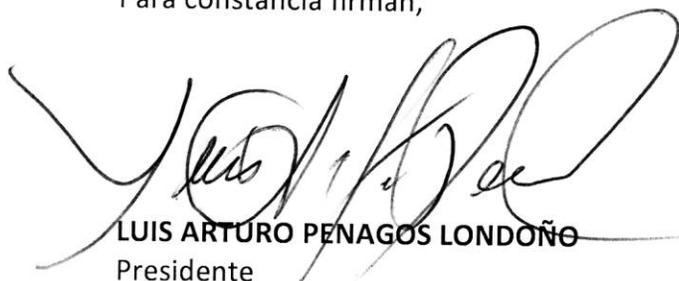
9. Comunicaciones.

Cuadro de tareas del Consejo Directivo

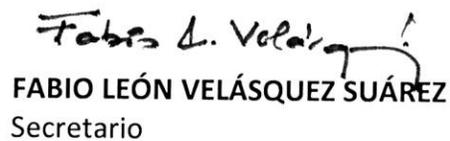
El Consejo se da por enterado.

Siendo las 6:25 pm se termina la sesión.

Para constancia firman,



LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO
Presidente



FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ
Secretario